



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el programa "Barlovento 2017, un desafío cultural"

-organizado por las áreas de Cultura de los municipios de Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, Guaminí, Hipólito Irigoyen, Nueve de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas y 25 de Mayo, los cuales componen la denominada Región del Viento-, que tiene como uno de sus principales objetivos ofrecer la posibilidad, para personas mayores de 55 años, de competir de forma gratuita en actividades relacionadas con el tejido y la costura, las artes plásticas, la música, la danza y el teatro, entre otras actividades culturales.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Buscando fortalecer los lazos que permiten crecer a una comunidad, “Barlovento, desafío cultural” nació como un espacio de participación, recreación y desarrollo para personas de 55 años en adelante que vivan en la Región de los Vientos, Provincia de Buenos Aires.

Dicha región corresponde a una división que llevó a cabo el Instituto Cultural bonaerense entre todos los municipios, organizado por los distritos de 25 de mayo, Bolívar, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Carlos Tejedor, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Rivadavia, Salliqueló, Henderson y Daireaux.

El objetivo prioritario del certamen es crear y revalorizar un espacio de integración, superación, respeto y camaradería que tanto disfrutaban nuestros adultos mayores. Las actividades a desarrollar reconocen como destinatarios directos a los mayores de ambos sexos, que realizan sus actividades culturales y que son residentes en la fracción geográfica que comprende la ex Región de los Vientos, y que se encuentren comprendidos entre los años 1962 y anteriores.

De forma gratuita, cada participante puede desarrollar actividades relacionadas con el tejido y la costura, las artes plásticas, la música, la danza y el teatro, entre otras actividades culturales.

Al igual que en las ediciones anteriores, las categorías que se desarrollan son teatro, solista de canto, literatura, danzas, artes plásticas, fotografía, cestería y mosaiquismo, coro, cocina, artesanías y labores, y producción audiovisual.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se establecerán las siguientes categorías de participación:

Categoría "A": Nacidos entre el año 1951 al año 1962.

Categoría "B": Nacidos entre el año 1950 y años anteriores.

Categoría "Única": Nacidos entre el año 1962 y anteriores.

En el caso en el que una pareja esté conformada por las dos categorías, participarán por la Categoría "A".

Barlovento contempla competitivamente hablando una etapa local en cada uno de los doce distritos, que se llevará a cabo entre el 19 de junio y el 14 de agosto. En tanto que los finalistas de cada municipio serán reunidos en dos sedes regionales, Bolívar (2 de Septiembre) e Hipólito Yrigoyen (16 de septiembre) de donde resultarán los ganadores.

Según lo proyectado, habrá alrededor de 6000 participantes en la etapa local, y 1000 en la etapa final. El premio a estos ganadores será un viaje a un sitio turístico de la Argentina.

Por todos los motivos anteriormente mencionados, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de declaración, ya que entendemos que este tipo de actividades culturales fortalecen a nuestra sociedad.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de B. As